

JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA

Villeta, Cundinamarca, primero (1) de junio de dos mil veintiuno (2.021).

Ref: Rad. No. 2021-0095, VERBAL DE IMPUGNACIÓN E INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD de DEFENSORIA DE FAMILIA DE VILLETA, CUNDINAMARCA contra EDIER FABIAN GOMEZ CUELLAR y OTROS.

Por ser procedente, se dispone:

1. Se rechaza la demanda de la referencia, toda vez que la misma no fue subsanada.
2. Como quiera que la demanda fue allegada virtualmente, no es procedente su devolución a la parte interesada.
3. Por Secretaría procédase al cierre del expediente digital.

Notifíquese,

Firmado Por:

**JESUS ANTONIO BARRERA TORRES
JUEZ CIRCUITO**

JUZGADO 001 PROMISCOU DE FAMILIA DE CIRCUITO DE VILLETA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1fb39446bf6769d5b10b93ff8548f2265d914cb7a12c970bd7cdc0bb7d2593ab

Documento generado en 01/06/2021 01:59:23 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**